

BOLETÍN 1XX

Pachuca, Hgo., a X de X de 2019.

EXHORTA CONGRESO A CONAFOR, SEMARNATEH Y MUNICIPIOS A MANTENER COMBATE DE INCENDIOS

- *Acuerdo económico impulsado por PRI, MORENA y PRD pide reforzar programas de capacitación e incrementar brigadas.*

El Congreso del estado aprobó con 21 votos a favor, cero en contray cero abstenciones, exhortó a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Delegación Hidalgo para que continúe la campaña de prevención de incendios forestales 2019, refuerce los cursos de capacitación a los brigadistas e incremente el número de brigadas para prevenir y combatir la incidencia de los incendios forestales en la entidad.

Dicha acción fue acordada a través de un acuerdo económico votado a favor de manera unánime, impulsado por la diputada María Luisa Pérez Perusquía (PRI); María Corina Martínez García, Noemí Zitle Rivas y Víctor Osmind (MORENA); y, Areli Rubí Miranda Ayala (PRD), integrantes de la Primera Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

Asimismo, esta soberanía recomendó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, seguir implementando estrategias y campañas informativas, para prevenir y controlar los incendios forestales; asimismo, evitar la incidencia del uso de fuego no controlado, en las actividades agropecuarias y reforzar el Programa Estatal Forestal en las zonas afectadas por los incendios.

El exhorto en cuestión se aplicó también a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, a fin de que capaciten a su personal de protección civil, en materia de combate de incendios forestales; así como mantener una estrecha coordinación con las autoridades federales y estatales, para prevenir y en su caso, combatir incendios forestales.

Para ello, esta soberanía giró un oficio a la Comisión Nacional Forestal, Delegación Hidalgo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, así como a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, anexando copia del presente instrumento, para los efectos precisados.

El asunto de referencia fue turnado a la Comisión que suscribe, registrándose en el Libro de Gobierno, con número de expediente 10/2019.

Al respecto, la Diputada María Luisa Pérez Perusquía, en su planteamiento expresó, que “México tiene una gran riqueza biológica en sus bosques tropicales templados y de climas desérticos; de ahí la importancia de conservar su capacidad para generar beneficios, tanto ecológicos como sociales y económicos”.

Sin embargo, dijo, tanto a nivel nacional como estatal, “hay diversos factores que están ocasionando la disminución y pérdida de los ecosistemas, como son la sobreexplotación de flora y fauna; la deforestación por el cambio de uso de suelo; la degradación del hábitat y también por supuesto, los incendios forestales.”

Señaló que “en nuestro país, las actividades humanas originan el 97 por ciento de los incendios forestales y solamente el 3 por ciento son causados por tormentas eléctricas secas. Las entidades federativas con mayor número de incendios son Estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Morelos, Jalisco y Veracruz, que representan el 83 por ciento del total nacional; y varios de estos tienen colindancia con el Estado de Hidalgo.”

De la misma manera, puntualizó que “siempre será mejor apostarle a la prevención con acciones culturales, físicas e incluso legales, de ahí la necesidad de que los gobiernos, a través de sus diversas dependencias, incrementen las medidas preventivas y de atención a los incendios forestales; de igual manera, que la sociedad en general tome conciencia y lleve a cabo las recomendaciones de las autoridades, para prevenir y evitar incendios forestales”.